



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DECLARACIÓN REPUDIO REPRESIÓN NOCHE DE LOS LÁPICES

DECLARACIÓN

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Que el 16 de septiembre de 1976, en la ciudad de La Plata, durante la dictadura cívico-militar, se produjeron una serie de secuestros, desapariciones y actos de violencia extrema contra estudiantes secundarios (jóvenes de entre 16 y 18 años) que se organizaron en reclamo del Boleto Estudiantil Secundario y por el derecho a la participación política, ideológica y educativa.

Que aquellos hechos, conocidos como “La Noche de los Lápices”, no solo constituyen una lesión grave a los derechos humanos fundamentales y a la libertad de expresión, sino también al derecho a la educación libre, participativa y democrática.

Que en democracia es deber de las instituciones universitarias preservar la memoria histórica, promover la verdad, la justicia, la reparación y garantizar que hechos como esos no se repitan.

Que la educación superior tiene la responsabilidad ética de formar juristas sensibles a los derechos humanos, a la dignidad humana y al compromiso ciudadano.

Que el 16 de septiembre ha sido instituido como “Días de los Derechos del Estudiante Secundario”, en virtud de que la movilización estudiantil involucrada, incluso mucho más allá de la demanda específica del boleto, evidenció un activismo juvenil comprometido con la justicia social, la igualdad y la libertad.

Que la Facultad de Derecho de la UNC reconoce que en el ejercicio del derecho al estudio, a la expresión, a la manifestación política pacífica y al respeto por la integridad personal, se funda la democracia y la vigencia del Estado de Derecho.

Que los marcos legales nacionales e internacionales de derechos humanos condenan los crímenes cometidos bajo regímenes autoritarios y establecen la necesidad de juzgar, reparar y recordar.

Que los jóvenes estudiantes actuales, secundarios y universitarios, constituyen herederos de esas luchas y tienen el derecho de conocer la historia, participar en su interpretación crítica y

comprometerse en la defensa de los valores democráticos.

Por las razones expuestas;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA

Que la Facultad de Derecho de la UNC repudia la represión ejercida en “La Noche de los Lápices”, así como todas las formas de violencia política, desaparición forzada, tortura, censura y hostigamiento contra estudiantes, docentes y activistas, en cualquier contexto.

Que brinda reconocimiento y homenaje a los estudiantes desaparecidos y torturados aquella noche, a los sobrevivientes y a todos los que han sufrido la violencia del estado que les arrebató derechos fundamentales.

Que se compromete, como institución educativa superior, a promover actividades de enseñanza, reflexión, debate y memoria sobre los sucesos de La Noche de los Lápices, difundiendo tanto la dimensión histórica como los vínculos con los desafíos actuales en materia de derechos humanos, educación, participación estudiantil y libertad de expresión.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.